



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**CARTA CIRCULAR**

Santiago, 10 de noviembre de 2009

Bancos	N° 525
Administradoras de Fondos de Pensiones	N° 107
Compañías de Seguros	N° 18
Administradoras de Fondos Mutuos	N° 16
Corredores de Bolsa y Agentes de Valores	N° 3

ANT.: No hay

MAT.: Información asociada a implementación de sitio de contingencia para servicio Soma Ventas.

Señor Gerente:

El Banco Central de Chile, siguiendo con su plan de mejoras de continuidad operacional, ha habilitado el Servicio SOMA Ventas en su sitio de contingencia con objeto de contar con una alternativa de operación ante situaciones de falla o de alternancia programada. Para tal efecto, se requiere que cada Institución Financiera realice las habilitaciones en sus instalaciones que le permitan acceder a este servicio, conforme a las especificaciones tecnológicas que se indican en Anexo.

Asimismo comunico a usted que deberá hacer llegar, a través de la Mesa de Ayuda LBTR del Banco Central de Chile, los datos del contacto técnico designado por su institución para realizar pruebas de conectividad, las cuales deberán estar finalizadas antes del 15 de Diciembre de 2009 (se adjunta Anexo).

Saluda atentamente a usted,

**MATÍAS BERNIER B.**  
Gerente de Mercados Financieros Nacionales

JPE/am  
c.c: Archivo



BANCO CENTRAL DE CHILE

## ANEXO

### Procedimiento técnico de habilitación

La institución participante deberá resolver, ya sea en su DNS o en Tabla Host, el nombre **nabucco02.bcentral.cl (IP 200.9.228.143)**, a través del cual se accede al Portal de Servicios Financieros del Banco Central).

Consideraciones:

- En el caso de emplear un *firewall* para la interconexión, se deben crear las reglas para permitir los protocolos http, https (SSL), para el servicio “Operaciones de Mercado Abierto, Ventas de Instrumentos (Contingencia)”:

Operaciones de Mercado Abierto, Ventas de Instrumentos (Contingencia)	200.9.228.143	http (puerto 80)
		https (puerto 443)

- Para aquellas instalaciones que utilizan *proxy* en sus accesos a Internet, deben registrar las nuevas direcciones IPs en las excepciones de acceso en el Explorer.

El resto de las consideraciones técnicas se mantienen sin cambios.

Ante consultas o necesidad de información adicional, favor dirigirse a: Mesa de Ayuda LBTR del Banco Central de Chile, correo: [mayudalbtr@bcentral.cl](mailto:mayudalbtr@bcentral.cl) teléfono: 6702186